



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de octubre de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento del escrito de fecha 13 de octubre de 2022 presentado por doña Emilia Magdalena Bayona Marín, concejala del Grupo Municipal Popular, mediante el cual comunica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que estará ausente del municipio desde el día 17 al 31 del corriente mes de octubre.

2.- Toma de conocimiento y envío de copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la Orden recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 7 de octubre de 2022 de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, en el que se acordó financiar y apoyar proyectos de las corporaciones locales del territorio de la Comunidad, a fin de llevar conjuntamente y con los apoyos económicos habilitados la implantación de los centros de servicios sociales que garantizan el desarrollo de tales prestaciones básicas, y en la que se autoriza el gasto que comporta la concesión de la presente subvención, por importe de **203.012,00 euros**.

3.- Toma de conocimiento de las siguientes disposiciones oficiales publicadas en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* y en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*, de las que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados:

a) Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023 (*BOE* n.º 247, de 14 de octubre).

b) Orden de la Consejería de Mujer, igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la III Edición de los Premios de Gobierno Abierto, Buen Gobierno y Modernización Administrativa de la Región de Murcia (*BORM* n.º 238, de 14 de octubre de 2022).

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **42.467,47 euros**.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de **7.348,82 euros**.

3.- Autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de pago de la factura T00044, emitida por la mercantil Taburete Hostel, S.L., por importe de **6.000,01 euros**, y correspondiente al alojamiento y pensión de 16 personas durante 14 noches (desde el 04/09/2022 al 18/09/2022), según convenio con la Universidad de Murcia para la investigación y divulgación del Patrimonio Arqueológico de Águilas, como pago a cuenta de la subvención del ejercicio 2022.



Ayuntamiento de

Águilas

4.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de octubre de 2022, por un importe total de **136,70** euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión de licencia municipal de obras para ampliación de sótano y piscina en vivienda sita en Los Geráneos, n.º 38, puerta B, de Águilas.

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **1.760,00** euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **793,77** euros.